



Núm. Expediente
2023/0000610314

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 23.068.172,90 EUROS, QUE AFECTA A LA SECCIÓN PRESUPUESTARIA CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, A LOS CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 42J, 54A Y 72A.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1500				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AJUSTE FINANCIACIÓN BÁSICA UNIVERSIDADES	1500040000	G/42J/44113/00	01		21.269.206,90
TF FPA ANDALUCÍA EMPRENDE	1500010478	G/72A/44463/00	01		1.798.966,00
Total gastos aumento					23.068.172,90
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/70301/00	01	2021000116	2.391.330,14-
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/74201/00	01	2021000115	15.230.838,37-
PARA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN	1500010000	G/54A/78203/00	01	2021000114	2.418.704,39-
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	1500010478	G/72A/61130/00	01	2023001125	858.495,99-
DESARROLLO DE CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES	1500010000	G/72A/76001/00	01	2019000132	2.168.804,01-
Total gastos disminución					23.068.172,90-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 23.068.172,90 euros, que afecta a la sección presupuestaria Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a los capítulos 4, 6 y 7 del servicio Autofinanciada de los programas 42J, 54A y 72A.

Se tramita la presente modificación presupuestaria de transferencia de crédito para garantizar la suficiencia financiera de las universidades con el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal que presta sus servicios en las mismas y asegurar la financiación a través de proyectos estratégicos del sistema universitario. Asimismo, la presente modificación presupuestaria se tramita para financiar los gastos corrientes en el ejercicio 2023 y equilibrar los resultados negativos de ejercicios anteriores de la Fundación Andalucía Emprende.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1500	54A	Proyectos de I+D+i en ejecución	797,00	380,00-	417,00

La propuesta de modificación implica una alteración de las transferencias a recibir de la entidad ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA por importe de 1.798.966,00 euros, la cual se refleja adecuadamente en su presupuesto de explotación y/o capital.



Núm. Expediente
2023/0000610314

Igualmente el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la entidad ajusta sus objetivos como consecuencia de la variación de las transferencias a recibir.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 23 de Octubre de 2023 con código NJyGw3L8amQ2QFE3a4M2AYm5pf915r

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.2.c), 45.3, 45.5 y 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 23 DE OCTUBRE DE 2023
CÓDIGO: NJyGwLv8SpowA64242ua9M9cVh0459

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS